





SECRETARIA GENERAL

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de julio del año dos mil veintidós (2022), no se emitieron Reglamentos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio

Secretaria General DIDADPOL



